



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 41-2020

Sesión Extraordinaria  
6 de noviembre de 2020

**ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL VEINTE (41-2020).** En la Ciudad de Guatemala a las quince horas con diez minutos (15:10), del día viernes seis (06) de NOVIEMBRE del año dos mil veinte (2020), se da inicio a la sesión EXTRAORDINARIA, del Consejo Superior Universitario de forma virtual, que se encuentra reunido mediante la herramienta digital del Colaboratorio de la Universidad de San Carlos de Guatemala, participando de esta los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos. **Los Decanos de las Facultades:** Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Ph.D. Jorge Fernando Orellana Oliva, de la Facultad de Ciencias Médicas M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, de la Facultad de Ciencias Económicas; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la Facultad de Humanidades; Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Edgar Armando López Pazos, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de Guatemala; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas; Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdía, del Colegio Estomatológico; Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, del Colegio de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la Facultad de Ciencias Médicas; Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, de la Facultad de Ingeniería; Lic. Oscar Federico Nave Herrera, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Felipe Hernández Sincal, de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Guillermo Escobar López, de la Facultad de Odontología; Lic. Mynor Giovany Morales Blanco, de la Facultad de Humanidades; Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, de la Facultad de Agronomía; Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Srita. Valeska Jimena Contreras Paz, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, de la Facultad de Humanidades, **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Lic. Juan Carlos Palencia Molina; La Directora de Asuntos Jurídicos, Licda. Jennifer Rebeca Morales Morales y el Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:

**PUNTO ÚNICO:** **PRESUPUESTO 2020 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, expone que fueron convocados los miembros del Consejo Superior Universitario en torno a informar sobre la situación financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En tal sentido, el Señor Rector concede la palabra al



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 41-2020

Sesión Extraordinaria  
6 de noviembre de 2020

Director General Financiero para que informe a los miembros del CSU, quien procede a exponer mediante las siguientes gráficas:



G.01



G.02

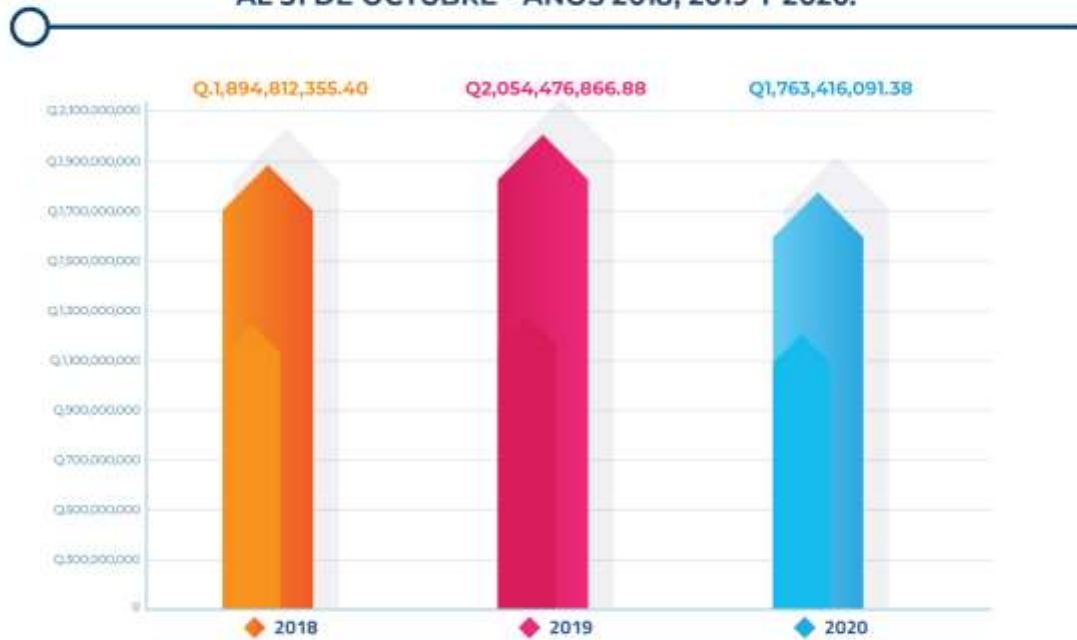


# Consejo Superior Universitario

## ACTA 41-2020

Sesión Extraordinaria  
6 de noviembre de 2020

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.  
RÉGIMEN ORDINARIO MÁS RÉGIMEN ESPECIAL.  
AL 31 DE OCTUBRE - AÑOS 2018, 2019 Y 2020.



G.03

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO  
ENERO - OCTUBRE DE 2020



G.04



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 41-2020

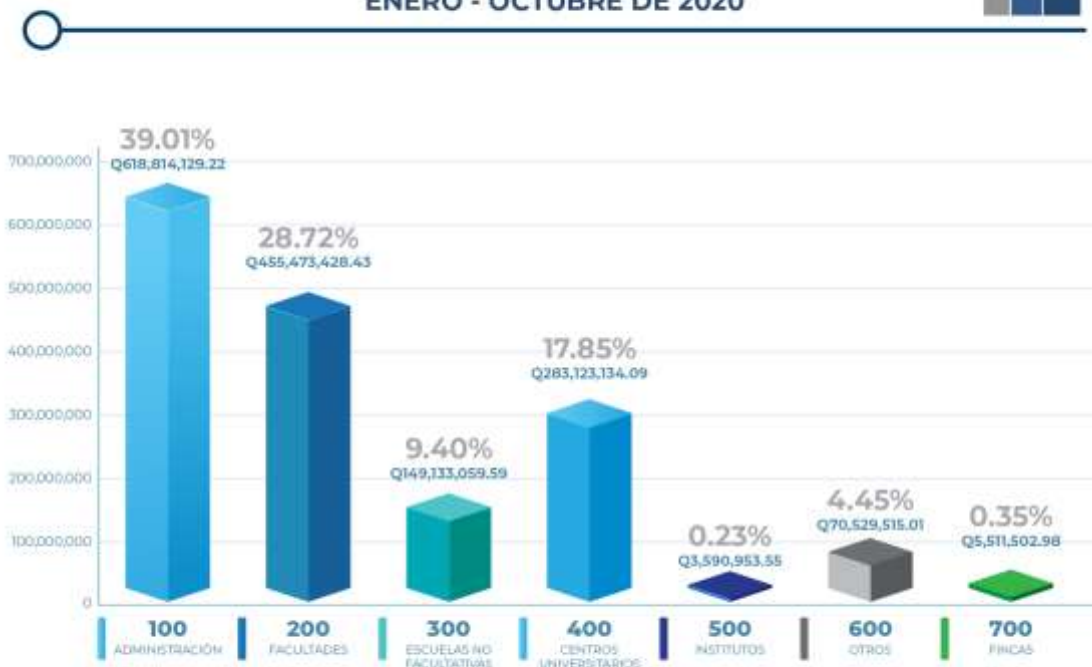
Sesión Extraordinaria  
6 de noviembre de 2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RENGLONES CON MAYOR INCIDENCIA  
INCLUYENDO GRUPO "0"  
ENERO - OCTUBRE DE 2020



G.06

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GRUPO "0"  
POR TIPO DE UNIDAD EJECUTORA  
ENERO - OCTUBRE DE 2020



G.07

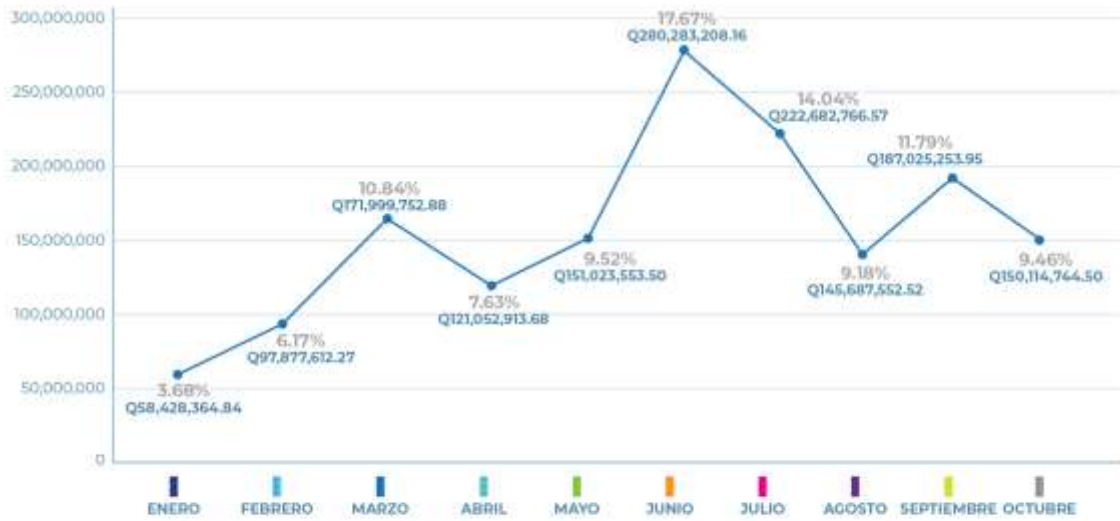


# Consejo Superior Universitario

## ACTA 41-2020

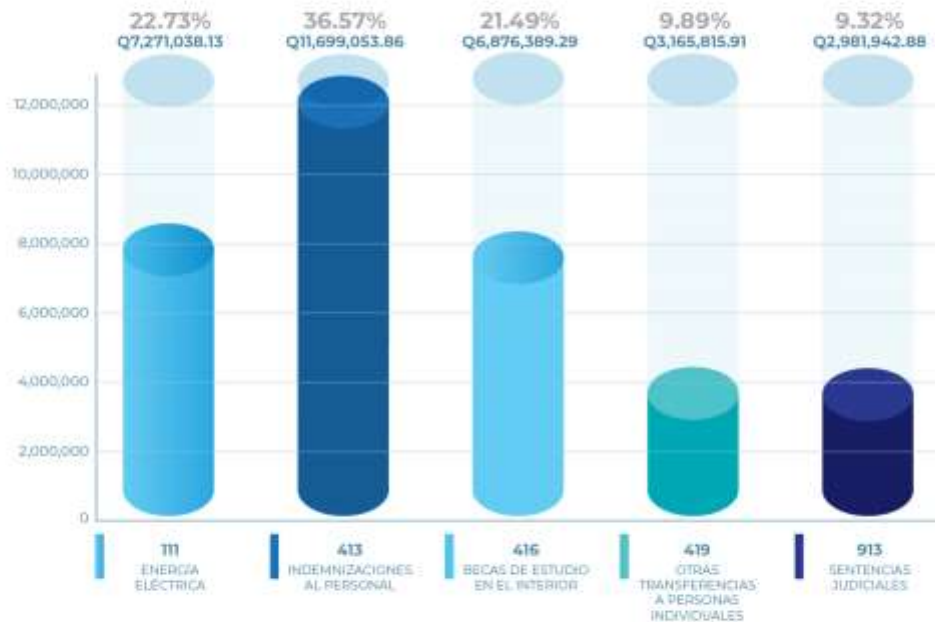
Sesión Extraordinaria  
6 de noviembre de 2020

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GRUPO DE GASTO "0"  
ENERO - OCTUBRE DE 2020



G.08

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO POR RENGLONES CON MAYOR INCIDENCIA  
GRUPOS DE GASTO 1-4 Y 9  
ENERO - OCTUBRE DE 2020



G.09



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 41-2020

Sesión Extraordinaria  
6 de noviembre de 2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GRUPOS DE GASTO 1-4 Y 9  
ENERO - OCTUBRE DE 2020



G.10

REGISTROS EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO  
ENERO - OCTUBRE DE 2020



G.11



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 41-2020

Sesión Extraordinaria  
6 de noviembre de 2020

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
RÉGIMEN ORDINARIO MÁS RÉGIMEN ESPECIAL  
AL 31 DE OCTUBRE - AÑOS 2018, 2019 Y 2020



G.12

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR MES  
REGIMEN ORDINARIO + REGIMEN ESPECIAL  
AL 31 DE OCTUBRE DE LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020



G.13

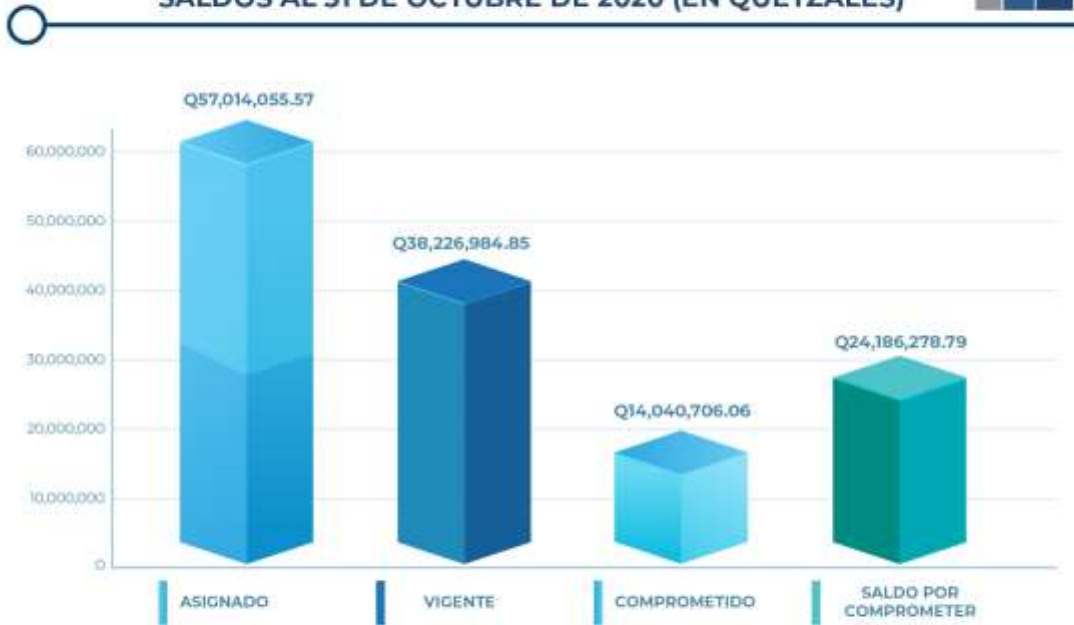


# Consejo Superior Universitario

## ACTA 41-2020

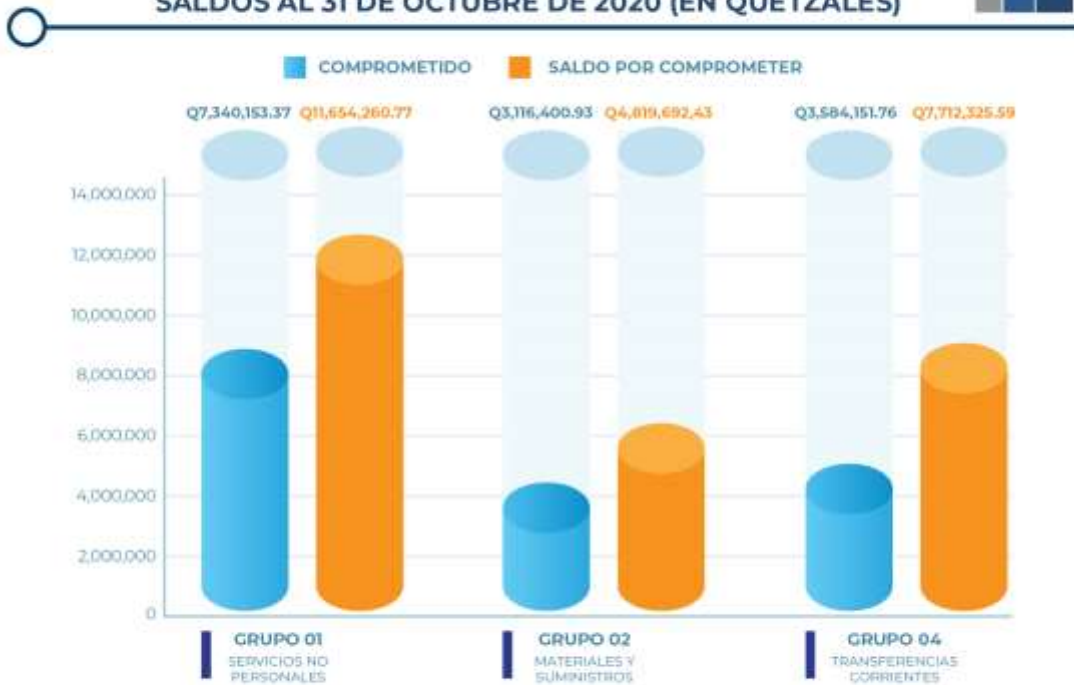
Sesión Extraordinaria  
6 de noviembre de 2020

TOTAL RENGLONES DE GASTO APROBADOS POR EL CSU PARA CONTRIBUIR CON DISMINUCIÓN DÉFICIT PRESUPUESTARIO  
SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 (EN QUETZALES)



G.14

VALORES POR GRUPO DE GASTO, DE RENGLONES APROBADOS POR EL CSU PARA CONTRIBUIR CON DISMINUCIÓN DÉFICIT PRESUPUESTARIO  
SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 (EN QUETZALES)



G.15





# Consejo Superior Universitario

## ACTA 41-2020

Sesión Extraordinaria  
6 de noviembre de 2020

Seguidamente el Director General Financiero presenta el siguiente documento el cual sintetiza la situación actual del presupuesto 2020 de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

### "PRESUPUESTO USAC 2020

De conformidad con los **artículos 6 y 115 del Decreto Número 25-2018**, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2019, vigente para el presente ejercicio fiscal 2020, se contempla para la Universidad de San Carlos de Guatemala, las asignaciones presupuestarias siguiente:

1. Aportes constitucionales, programados por	Q.1,562,252,000.00
2. Aportes extraordinarios, programados por	Q. 372,200,000.00
3. Otros aportes adicionales, sin programar por	Q. <u>192,000,000.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>Q.2,126,452,000.00</b>

### SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO USAC 2020 AL 31-10-2020

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	PERCIBIDO	PENDIENTE
Aportes ordinarios	1,562,252,000	1,179,003,920	383,248,080
Aportes extraordinarios	372,200,000	273,800,000	98,400,000
Totales	1,934,452,000	1,452,803,920	481,648,080

Lo anterior refleja que del presupuesto con fuente de financiamiento identificada el MINFIN aún tiene pendiente de trasladar cuota financiera a USAC por Q.481,648,080.00.

Adicionalmente aún el MINFIN no ha programado fuente de financiamiento al aporte extraordinario por Q.192,000,000.00 contenido en el artículo 115 del Decreto Número 25-2018.

En total MINFIN tiene pendiente de programar y trasladar aportes para el presente ejercicio fiscal por Q.673,648,080.00.

Asimismo; debido a la característica de progresividad del presupuesto, la USAC requiere un presupuesto adicional a lo contenido en el Decreto 25-2018 por Q.61,700,000.00 solicitado al MINFIN por la Comisión de Presupuesto y Finanzas del Consejo Superior Universitario en marzo del presente año, lo cual tampoco ha sido atendido.

### COMPROMISOS INELUDIBLES USAC 2020 PROYECTADOS AL 31-12-2020

#### Gastos Ineludibles USAC Ejercicio Fiscal 2020

a) SUELDOS Y PRESTACIONES (Personal con Contrato)	Q	557,039,708.61
b) SUELDOS Y PRESTACIONES (Personal sin Contrato)	Q	60,159,980.40
c) Otros Renglones de Gastos comprometidos pendientes de pago	Q	21,832,845.07
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b><u>639,032,534.08</u></b>

Datos detallados en **Anexo No. 1**



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 41-2020

Sesión Extraordinaria  
6 de noviembre de 2020

### RECORTES A CUOTA FINANCIERA USAC 2020

Cantidades expresadas en Quetzales

MES	SOLCIDADO POR USAC	TRASLADADO POR MINFIN	RECORTE DE CUOTA FINANCIERA	
Enero	141,188,000.00	141,188,000.00	0.00	0%
Febrero	164,188,000.00	161,700,000.00	2,488,000.00	2%
Marzo	164,188,000.00	161,700,000.00	2,488,000.00	2%
Abril	166,388,000.00	163,900,000.00	2,488,000.00	1%
Mayo	140,407,960.00	125,507,960.00	14,900,000.00	11%
Junio	206,605,791.00	142,200,000.00	64,405,791.00	31%
Julio	241,543,353.00	199,100,000.00	42,443,353.00	18%
Agosto	152,407,960.00	135,007,960.00	17,400,000.00	11%
Septiembre	143,407,960.00	110,000,000.00	33,407,960.00	23%
Octubre	207,113,751.00	112,500,000.00	94,613,751.00	46%

### ANEXO No. 1

#### COMPROMISOS INELUDIBLES USAC 2020

##### a) SUELDOS Y PRESTACIONES (Personal con Contrato)

MESES	MONTO
Noviembre - <b>Renglones 011, 021, 022</b>	Q 79,929,254.08
Bono Mensual Noviembre - <b>Renglones 015, 027</b>	Q 7,541,113.91
Diciembre - <b>Renglones 011, 021, 022</b>	Q 79,339,100.86
Bono Mensual Diciembre - <b>Renglones 015, 027</b>	Q 7,541,113.91
Diferido 12% - <b>Renglón 079</b>	Q 30,663,182.66
Diferido 50% - <b>Renglón 079</b>	Q 45,870,130.12
Aguinaldo - <b>Renglón 071</b>	Q 97,225,157.09
Cuota Patronal Plan de prestaciones - <b>Renglón 055</b>	Q 177,650,000.00
Estimado de indemnizaciones laborales a pagar - <b>Renglón 413</b>	Q 16,890,328.00
Transferencia de política de austeridad a sueldos ( se trasladó al 991 de cada unidad ejecutora para que luego se transfiera al renglón de sueldos y prestaciones que corresponda)	Q 14,390,327.98
<b>TOTAL</b>	<b>Q 557,039,708.61</b>



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 41-2020

Sesión Extraordinaria  
6 de noviembre de 2020

### b) SUELDOS Y PRESTACIONES (Personal sin Contrato)

CÓDIGO SICOIN	UNIDAD EJECUTORA	SALDO PENDIENTE	
		VALOR Q	
501	INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO GUATEMALA SUR	Q	297,672.00
107	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIÓN	Q	676,297.00
416	CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR-OCCIDENTE -CUNSUROC-	Q	484,389.53
606	DIVISION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	Q	373,949.41
411	CENTRO UNIVERSITARIO DE RETALHULEU	Q	643,708.67
406	CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR-OCCIDENTE -CUNOROC-	Q	725,920.51
412	CENTRO UNIVERSITARIO DE SACATEPEQUEZ	Q	817,791.52
408	CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE -CUNORI-	Q	868,760.23
603	CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-	Q	690,326.35
105	DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA -DIGEU-	Q	1,095,895.67
402	CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO -CUNDECH-	Q	1,027,258.43
202	FACULTAD DE ARQUITECTURA	Q	1,190,231.33
403	CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO	Q	1,544,676.68
404	CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL	Q	1,644,194.47
414	CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA	Q	3,211,609.71
419	CENTRO UNIVERSITARIO DE ZACAPA	Q	2,324,154.48
409	CENTRO UNIVERSITARIO DE PETEN-CUDEP-	Q	4,370,935.73
208	FACULTAD DE INGENIERIA (FIUSAC)	Q	3,168,639.96
413	CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS	Q	4,887,657.01
415	CENTRO UNIVERSITARIO DE SOLOLA	Q	4,974,746.92
420	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	Q	5,549,019.23
607	DIVISION SERVICIOS GENERALES	Q	3,542,123.05
207	FACULTAD DE HUMANIDADES	Q	5,625,036.69
407	CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-	Q	10,424,985.83
<b>TOTAL</b>		<b>Q</b>	<b>60,159,980.40</b>

### c) Otros Renglones de Gastos comprometidos pendientes de pago

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)**  
Expresado en Quetzales

FUENTE <= 22, GRUPO\_GASTO > 0

- ENTIDAD - GRUPO GASTO -

DEL MES ENERO AL MES DE NOVIEMBRE

EJERCICIO: 2,020

DESCRIPCION	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	COMPROMETIDO NO PAGADO
<b>11300060</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC)</b>			
<b>100</b>	SERVICIOS NO PERSONALES	33,064,518.34	25,719,257.83	7,735,814.54
<b>200</b>	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,731,978.77	11,530,309.17	3,362,382.58
<b>300</b>	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	14,355,643.23	9,569,708.32	6,234,135.72
<b>400</b>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27,329,793.26	24,736,907.35	4,500,512.23
<b>900</b>	ASIGNACIONES GLOBALES	2,021,481.15	2,021,481.15	0.00
<b>TOTA</b>	<b>11300060 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC)</b>	<b>91,503,414.75</b>	<b>73,577,663.82</b>	<b>69,670,569.68 21,832,845.07</b>



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 41-2020

Sesión Extraordinaria  
6 de noviembre de 2020

En función de la exposición presentada por el Señor Director General Financiero, y las manifestaciones de preocupación por la situación financiera por la que atraviesa la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Autorizar la publicación de siguiente comunicado:**

***“El Consejo Superior Universitario y El Rector MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la crítica situación presupuestaria y financiera que afronta la Universidad de San Carlos de Guatemala al cierre del ejercicio fiscal 2020, a la comunidad Sancarlista y pueblo de Guatemala***

### **MANIFIESTAN:**

*La Universidad de San Carlos de Guatemala mantiene presencia en los veintidós (22) Departamentos de la República; ofreciendo una amplia oferta académica con acreditación a nivel internacional. Esto ha permitido contribuir con el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca a través de la formación de profesionales, investigaciones y propuestas al Estado para la solución de problemas nacionales, entre otros aportes de la USAC al pueblo de Guatemala.*

*Para dichos esfuerzos se ha requerido de un presupuesto que permita cubrir sus principales necesidades de funcionamiento, inversión en equipo, tecnología, mobiliario y cumplimiento de las garantías laborales. Sin embargo, la asignación privativa no menor del 5% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, establecida en el artículo 84 de la Constitución Política de la República de Guatemala no se cumple.*

*En el presente ejercicio fiscal 2020 no ha sido la excepción y actualmente la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra en una situación presupuestaria y financiera delicada, porque desde el mes de febrero se le ha venido recortando la cuota financiera que mensualmente se le traslada. Tampoco han sido programados por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, los fondos establecidos en el párrafo cuarto y séptimo del artículo 115 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República.*

*Lo anterior coloca a la Universidad de San Carlos de Guatemala en un riesgo inminente de no lograr cumplir con sus compromisos ineludibles; limitando el desempeño de las funciones que realiza la Universidad de San Carlos de Guatemala y alterando el desarrollo de la sociedad guatemalteca.*

### **Por lo anteriormente expuesto, solicitamos:**

- 1. Al Ministerio de Finanzas Públicas, programe y traslade a la Universidad de San Carlos de Guatemala, el monto presupuestario y financiero en ley para cumplir con los compromisos ineludibles en el presente ejercicio fiscal 2020.*
- 2. Al Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Doctor Alejandro Giammattei Falla, egresado de esta Casa de Estudios Superiores, una audiencia pública para tratar la asignación presupuestaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, junto con delegados del Consejo Superior Universitario, Junta Administradora del Plan de Prestaciones de la Universidad, Directores de Centros Universitarios, Sindicatos de la Universidad y Asociación de Estudiantes Universitarios.*
- 3. Al honorable Congreso de la República y a su Comisión de Finanzas y Moneda, solicitamos su apoyo para que, en el próximo ejercicio fiscal, la educación pública superior cuente con los recursos necesarios para ampliar las oportunidades de desarrollo profesional, principalmente en los departamentos.*



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 41-2020

Sesión Extraordinaria  
6 de noviembre de 2020

4. A la comunidad universitaria a continuar en la defensa de la autonomía universitaria, para que, de forma coordinada con todos los actores institucionales, continuemos promoviendo acciones que favorezcan a la sociedad guatemalteca en su conjunto.

Como autoridades de la Tricentaria Universidad de San Carlos de Guatemala, reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la probidad en el uso de los recursos del Estado, garantizando que los mismos continuarán siendo invertidos con pertinencia y ecuanimidad para atender a la sociedad guatemalteca en forma igualitaria, construyendo con nuestro quehacer diario al bien común.

*“Id y enseñad a todos”*

Guatemala, 7 de noviembre de 2020

**SEGUNDO:** Solicitar audiencia por medio de oficio firmado por los miembros del Consejo Superior Universitario que muestren anuencia de hacerlo, al Señor Presidente de la República de Guatemala, a los Honorables Magistrados de la Corte de Constitucionalidad y al Ministro de Finanzas Públicas, para exponer la crítica situación financiera a la que se enfrenta la Universidad de San Carlos de Guatemala, y encontrar una solución para cumplir con sus fines de investigación, docencia y extensión al servicio de la sociedad guatemalteca. **TERCERO:** Invitar a representantes de la Asociación de Estudiantes “Oliverio Castañeda de León”, la Junta Administradora del Plan de Prestaciones y los sindicatos universitarios para que acompañen a los miembros de este Órgano de Dirección, en las audiencias descritas en el numeral anterior. **CUARTO:** Invitar a la Asociación de Estudiantes “Oliverio Castañeda de León” y al Sindicato de Docentes e investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala a que manifiesten el interés para integrarse a la Comisión extraordinaria para gestionar el presupuesto de esta Casa de Estudios, conformada en el Punto Quinto del Acta 28-2019 celebrada por este Órgano de Dirección el viernes 16 de agosto de 2019.

### **CONSTANCIAS DE SECRETARÍA:**

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente: -----

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (15:10) MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Ph.D. Jorge Fernando Orellana Oliva, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdía, Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Srita. Valeska Jimena Contreras Paz, Lic. Juan Carlos Palencia Molina, Licda. Jennifer Rebeca Morales Morales y el Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
2. Que se presentaron posterior al inicio de la sesión: (15:12) Lic. Felipe Hernández Sincal, (15:15) Lic. Oscar Federico Nave Herrera, (15:18) Lic. Urías Amitaí Guzmán García, (15:20) Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, (15:23) Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, (15:23) Ing. Agr. Mirna Ethel Herrera Sosa, (15:25) Arq.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 41-2020

Sesión Extraordinaria  
6 de noviembre de 2020

Edgar Armando López Pazos, (15:35) Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, (15:42) Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, (15:50) Dr. Guillermo Escobar López, (16:00) Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco (16:00) Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, (16:15) M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, (16:30) Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, (16:40) Ing. Mec. Carlos Humberto Aroche Sandoval.

3. Que estuvieron ausentes durante la sesión: **Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada**, de la Facultad de Ingeniería; **Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles**, de la Facultad de Odontología; **Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes**, de la Facultad de Agronomía; **Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez**, del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; **Dr. Mario Gilberto Cordón Samayoa**, del Colegio de Médicos de Guatemala; **Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández**, del Colegio de Humanidades; **Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios**, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; **Dr. Mario Estuardo Llerena Quán**, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; **Sr. Víctor Hugo Mayen García**, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; **Srita. Paula María Déleon Hernández**, de la Facultad de Ciencias Médicas; **Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente**, de la Facultad de Ingeniería; **Sr. Erwin Esteban Molina Díaz**, de la Facultad de Ciencias Económicas; **Srita. Debby Melissa Batres Castañeda**, de la Facultad de Odontología; **Srita. Neydi Yasmine Juracán Morales**, de la Facultad de Agronomía; **Sr. Javier Augusto Castro Vásquez**, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; **Sra. Lila María Fuentes Figueroa**, de la Facultad de Arquitectura.
4. Que esta sesión se realiza en virtud de la tercera citación, y que se concluye a las diecisiete horas (17:00), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. **DOY FE.**